

FORMATO F-PM-01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ Gerente General 4- NIT: 890,399,003-4

3. NOMBRE DE JEFE DE PUNTO DE CONTROL : Gerente de GUENE -Marino del Rio Uribe

5.- PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2021

6.- NOMBRE DE LA AUDITORIA, INFORME MACRO, REQUERIMIENTO O VISITA FISCAL: DENUNCIA FISCAL No. 485-2020.U. 100049652020 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 Contrato de mantenimiento No. 500-CM-1611-2019 suscrito entre EMCALI Y R.O.R INGENIERIA S.A.S, con el objeto de "realizar poda de árboles que interfieren en las redes aéreas de energía".

7.- FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AA): 18 de mayo de 2021

8 Nº	9 Descripción del Hallazgo	10 Variable de Mejoramiento y/o Cambio	11 Meta a lograr	12 Fuente de verificación	13 Lugar de verificación	14 Fecha de cumplimiento	15 Responsable del mejoramiento y/o cambio	16 Indicador de mejoramiento o resultado
Denuncia Fiscal Hallazgo N° 1	Al revisar las actas de pago de las vigencias 2019 y 2020, se evidenció que los siguientes documentos no fueron avalados por el supervisor, por cuanto los mismos no cuentan con su firma Lo anterior, causado presuntamente por debilidades en el control y seguimiento sobre los expedientes contractuales, que conlleva a falta de validación de documentos y a desorden contractual	Verificar los documentos anexos a cada Factura: Asegurar la firma de la totalidad de las actas necesarias para radicar la facturación de acuerdo al siguiente listado: - Acta de actividades zona norte. - Acta de actividades zona sur. - Actas de emergencia. - Listado de actas de emergencia. - Acta listado de subestaciones atendidas. - Acta de recibo parcial de servicios.	Generar un control y seguimiento sobre los expedientes contractuales en la Unidad de Mantenimiento de la GUENE	Los soportes presentados permitan validar que el valor total facturado de: - Emergencias (horas). - Actividades (árboles y m). - Subestaciones. coincidan con la sumatoria de los totales de las diferentes actas.	Unidad de Mantenimiento GUENE	31 de diciembre de 2021	Ing. Edward Mesa - Jefe Unidad de Mantenimiento de la GUENE	Al 31 de diciembre de 2021, haber radicado de manera efectiva la factura dentro de las fechas establecidas por Tesorería.
Denuncia Fiscal Hallazgo N° 2 Disciplinario	Mediante la revisión documental y la información otorgada por la empresa contratista y el supervisor actual del contrato No. 500-CM-1611-2019, que tiene por objeto "realizar mantenimiento preventivo de las redes eléctricas del Sistema de Distribución Local de Energía consistente en la poda técnica de árboles que interfieren con las redes aéreas de energía eléctrica en línea viva o energizada y el control de malezas en las Subestaciones de Energía", se evidenció que aunque se requería de la aprobación de unos permisos o licencias por parte del DAGMA, la Corporación Autónoma Regional del Valle - CVC y la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, dicho contrato inició su ejecución sin contar con estos. En concordancia a lo consignado como obligación del contratista en el parágrafo del artículo primero del contrato, el cual en su numeral 3 establece "3) Gestión de autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución de las actividades ante la autoridad ambiental competente (...)"	Verificar la vigencia y contar con los permisos ambientales.	Contar con los permisos de DAGMA, CVC y CRC; al momento de la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo de las redes eléctricas del Sistema de Distribución Local de Energía	Permiso de las entidades ambientales con su respectiva vigencia.	Subestacion Sur de Mantenimiento	31 de diciembre de 2021	Ing. Edward Mesa - Jefe Unidad de Mantenimiento de la GUENE	Al 31 de diciembre haber gestionado y contar con los permisos ambientales vigentes para el desarrollo de los contratos en la Unidad de Mantenimiento de GUENE.
Denuncia Fiscal Hallazgo N° 3 Disciplinario	En la ejecución del contrato No. 500-CM-1611-2019 se evidenció que para el mes de julio de 2020 se había agotado el presupuesto designado para dicha vigencia, sin embargo, sin la existencia de un respaldo presupuestal, EMCALI continuó requiriendo de la prestación del servicio por los meses de agosto y septiembre de 2020; así las cosas, los soportes de autorizaciones de servicios durante los meses de agosto y septiembre se encuentran pendientes de pago por parte de EMCALI. Lo anterior presuntamente vulnera lo dispuesto en Estatuto Orgánico del Presupuesto artículo 711, ello pudo obedecer a falta de controles establecidos en torno a la supervisión del contrato y la demora en los trámites administrativos que permitieran generar un otrosí y por tanto una disponibilidad presupuestal, lo que trae como consecuencia que la entidad no cuente con la disponibilidad del recurso para el pago de la obligación	Asegurar que el presupuesto designado dure la totalidad de la vigencia, de la siguiente forma: - Dividir el presupuesto anual en la cantidad de meses (12). - Realizar seguimiento quincenal para asegurar no sobrepasar el valor mensual asignado.	Mantener un Control presupuestal anual en la Unidad de Mantenimiento de la GUENE	Facturación mensual - Actas de seguimiento presupuestal	Unidad de Mantenimiento	31 de diciembre de 2021	Ing. Edward Mesa - Jefe Unidad de Mantenimiento de la GUENE	Al 31 de diciembre de 2021 haber Asegurado que el presupuesto designado dure la totalidad de la vigencia, de la siguiente forma: - Dividir el presupuesto anual en la cantidad de meses (12). - Realizar seguimiento quincenal para asegurar y no sobrepasar el valor mensual asignado.
Denuncia Fiscal Hallazgo N° 4	Se evidenció en la ejecución del contrato No. 500-CM-1611-2019, que durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 y febrero, abril y mayo de 2020, EMCALI EICE ESP suministró al contratista para su ejecución, el listado de programación de circuitos a intervenir, el cual fue cambiado para varios sectores, sin que mediara un documento de la entidad autorizando dichos cambios. Lo anterior, causado presuntamente por deficiencia de planeación, lo que ocasiona que no se tenga control frente a lo ejecutado por el contratista	Cronogramas	Informar por medio escrito o electrónico al contratista, cada cambio o ajuste que se realice sobre los cronogramas asignados inicialmente.	Solicitud de Prevención Circuitos Seguimiento y control semanal	Unidad de Mantenimiento	31 de diciembre de 2021	Ing. Edward Mesa - Jefe Unidad de Mantenimiento de la GUENE	Al 31 de diciembre de 2021, se habrá Cumplido en la Unidad de Mantenimiento con el Cronograma



FORMATO F-PM-01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ Gerente General	
3. NOMBRE DE JEFE DE PUNTO DE CONTROL : Gerente de GUENE -Marino del Rio Uribe	
4- NIT: 890,399,003-4	
5.- PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2021	
6.- NOMBRE DE LA AUDITORIA, INFORME MACRO, REQUERIMIENTO O VISITA FISCAL: DENUNCIA FISCAL No. 485-2020.U. 100049652020 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 Contrato de mantenimiento No. 500-CM-1611-2019 suscrito entre EMCALI Y R.O.R INGENIERIA S.A.S, con el objeto de "realizar poda de árboles que interfieren en las redes aéreas de energía".	
7.- FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AA): 18 de mayo de 2021	

8 Nº	9 Descripción del Hallazgo	10 Variable de Mejoramiento y/o Cambio	11 Meta a lograr	12 Fuente de verificación	13 Lugar de verificación	14 Fecha de cumplimiento	15 Responsable del mejoramiento y/o cambio	16 Indicador de mejoramiento o resultado
Denuncia Fiscal Hallazgo Nº 5 Disciplinario y Fiscal	Comparando el archivo de Excel suministrado por el contratista durante la visita de auditoría y que contiene el registro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, con el documento acta de recibo parcial de servicios del mes de diciembre de 2019 (acta de pago No.3) se observan diferencias entre las cantidades que registra el contratista y las cantidades que aparecen en el acta de recibo parcial de bienes (documento base para el pago de las actas) Las diferencias reportadas en el cuadro anterior conllevaron a la entidad a realizar un pago por valor de \$718.061.990, cuando según los registros de la ejecución aportados por el contratista, el pago debió de ser de \$461.004.369, lo que arroja una diferencia de \$257.057.621 en lo que corresponde al mes de diciembre Lo anterior presuntamente causado por falta de control y seguimiento a los registros y soportes presentados por el contratista, conllevando que los recursos previstos para la ejecución del contrato se agotaran en un periodo más corto, poniendo en riesgo la prestación sin interrupción del servicio de energía en los circuitos a intervenir, configurándose un presunto detrimento patrimonial por valor de \$257.057.621	Seguimiento y control de actividades	Una facturación 100% confiable basada en el seguimiento y control que se realice a las actividades y la facturación presentada.	Informe de actas de actividades realizadas e informe de supervisión en terreno de las actividades realizadas.	Unidad de Mantenimiento de Revision en terreno	31 de diciembre de 2021	Ing. Edward Mesa - Jefe Unidad de Mantenimiento de la GUENE Supervisor del contrato, Ingenieros de apoyo a la supervisión e Ingenieros Contratista.	Al 31 de diciembre de 2021, tendremos Una facturación 100% confiable basada en el seguimiento y control que se realice a las actividades y la facturación presentada. (Actas Supervisión).

Firma Representante Legal

JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ Gerente General

Firma Jefe Punto de Control

MARINO DEL RIO URIBE Gerente de GUENE